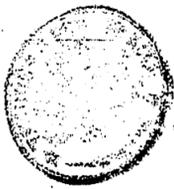


EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 23 de Julio de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 59

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3⁷⁵ pesetas.

AVISO

á los señores profesores de primera enseñanza.

Véase la cuarta plana.

LO DEL DIA.

Los telegramas de ayer anuncian que se ha calmado un tanto la agitación que reinaba en Cataluña y las islas Baleares, con motivo de los embargos.

Los periódicos democráticos de Madrid más sensatos, *El Liberal*, *El Progreso* y *La Prensa Moderna* abordan de frente de esta cuestión significando con razón que la democracia no debe servir de instrumento á los planes conservadores. Es cierto, añaden, que el señor Camacho es responsable en parte de la agitación que existe en el país en contra del ministerio fusionista por no haber atendido éste las justas quejas de los contribuyentes, pero no por ello los demócratas nos hemos de asociar á egoístas miras conducentes al triunfo del partido conservador. La exaltación de éste vendrá cuando las circunstancias lo exijan, cuando se tenga que emplear gran lujo de violencia contra las generales manifestaciones del país liberal en favor de un cambio total en la gobernación política del Estado.

Leemos:

Un periódico.—Se han dado terminantes y severísimas órdenes, tanto al señor fiscal de imprenta como al de la audiencia, á fin de que no dejen pasar absolutamente nada que por cualquier concepto pueda ser penable.

Otro.—Un diario ministerial da la voz de «alerta» á la prensa de oposición.

La tendremos presente, aunque no la necesitamos. Sabemos que desde que impera la fusión hay dos legislaciones para la prensa y esto nos basta.

¡Aquí sí que vendría bien el cuento del señor Albareda de los dos cañonazos!

Por si no basta un fiscal prevenido, nos ponen dos.

Comentario de un colega democrático:

«Nosotros.—Cánovas era más generoso y sobre todo más.... económico.»

LA POLITICA FORMAL.

Continuamente vemos variaciones en la política que nos asombran y reprobamos muchas veces; nada más frecuente (particularmente en España) que pasar de la monarquía á la república, de la federación al

unitarismo, de una á otra constitución, cambios que hacen dudar á los que no se ocupan de estos asuntos, de la buena fé de los partidos y de la eficacia de las doctrinas que sustentan.

El vicio existe, es necesario evitarlo y cortarlo de raíz, ¿dónde está, pues, su origen? nos preguntaremos. Si nos fijamos, en la mayor parte de los partidos existentes, encontraremos que han tenido como base de su formación una idea, idea grande y levantada por lo regular que ha hecho que alrededor de su bandera se agruparan gran número de gentes, convencidas de su verdad. Pero al poco tiempo en cada uno de esos partidos han aparecido uno ó varios jefes, que rodeándose de personas que les son afectas personalmente y dándole parecida organización en las provincias y municipios, han arrastrado tras de sí, á gran parte de ese partido ya que no á todo él.

¿A que es esto debido? A una falta de instrucción política en los partidos; guiados por una idea se afilian á un partido, depositan en una persona su confianza, en aquella precisamente que mejor la ha sostenido y que más ha trabajado para su propaganda, y despues que han hecho esto se olvidan de la idea y siguen al jefe por el camino que los conduce, que suele ser muchas veces el de su ambición y su egoísmo.

Confianza tan funesta, descuido tan imperdonable, es preciso evitarlo si queremos ser guiados por una política formal y alcanzar más pronto ó más tarde el logro de nuestras ideas. A los partidos democráticos toca en primer término esta misión por la naturaleza especial de su constitución. No somos cual los partidos doctrinarios que no tienen más idea que el término medio y que suelen construirse de arriba á bajo; formamos partidos que pertenecemos á una escuela determinada á la que amamos como se ama á los grandes ideales sobre los cuales creemos posible organizar á la humanidad, en cuanto cabe en este mundo, y en vez de jefes que ordenen al partido creamos directores que le dirigen y representen tan solo en cuanto siguen mientras tanto la idea del partido.

Trabajemos pues constantemente por medio de la prensa, de la propaganda, de la discusión, para formar bien un partido con una doctrina seria, y hagamos arraigar en todos los que lo forman la idea que le anima. Luego sostengámosla constantemente por los mismos medios puesto que no nos ha de faltar la fé en las doctrinas. Nombrémos representantes, directores, pero hagámosles entender que solo lo son en

cuanto formen en el partido y representen mejor que nadie sus principios, y que en cuanto los abandonen, por dejar de creer en su eficacia ó por una ciega ambición, entonces el partido le expulsará de su seno como miembro inútil que para nada sirve ni es preciso, y que no podrá arrastrar nada tras sí, pues no se trata de súbditos ni ignorantes, sino de partidarios de una idea que tienen fé en ella y que la sostendrán con él ó contra él.

Solo cuando esto hagamos, cuando todos sustituyamos la política formal por la personal, merecerán los partidos bien de la patria, tendrán arraigo en la oposición y serán sus ideas y sus individuos respetados por amigos y adversarios, y no tachados del modo que solo corresponde á esos jefes que así abusan de su posición y la confianza de sus electores.

LA COALICION.

Ninguna de las fracciones en que está dividida la democracia, ha logrado reunir bajo su bandera huestes bastantes numerosas, para ofrecer por sí sola al país una fuerza capaz de destruir lo que hay que destruir, ni de fundar luego una organización vigorosa y estable.

El interés comun de los demócratas dentro de la situación creada en Diciembre de 1884, y el reconocimiento de la ineficacia y esterilidad de la acción aislada de cada una de aquellas fracciones, imponían la necesidad de una estrecha alianza entre todas ellas sobre la base de los principios políticos que los demócratas, sin excepción, consideran como fundamentales.

No fuimos nosotros los últimos en aconsejar la conveniencia de esa concentración de fuerzas, ni en aplaudir cuantas señales hemos creído que favorecían aquella concordia; y sí lo que no pudieron lograr nuestros consejos, llega á realizarse merced á las lecciones de la triste experiencia, alcanzada á precio de crueles y repetidos desengaños, bien venida sea la coalición, que harto favor nos hacen en tildarnos de sospechosos los mismos que proclaman ahora lo que nosotros defendíamos hace algunos años.

Pero venga la coalición, si viene, como debe venir. Primeramente, con un sentido tan amplio, que ninguna fracción de la democracia republicana quede descartada *a priori*, so pretexto de que no acepta como suyo el procedimiento preconizado por cualquiera de las otras; y en segundo lugar, con un plan tan preciso para constituir una situación normal al día siguiente de alcanzado el poder, que sea absolutamente imposible la reproducción de las luchas intestinas de la democracia, con que se causó su desprestigio en 1873 y con los cuales se ladraría, si el hecho se repitiera, su completo descrédito.

Coalición limitada á estas ó aquellas fracciones y sin las garantías que hemos apuntado, ni sería provechosa, ni

la aceptan hombres de quienes no se puede prescindir por los mismos que sostienen la necesidad de esa alianza.—*El Liberal.*

Correspondencia de Benicarló.

Benicarló 18 Enero 1882.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Querido amigo y correligionario: En su digno periódico del 2 del presente mes, lei dos correspondencias fechadas en ésta; firmada la primera, por los señores don Vicente Llorach, don José Tormo, don Tomás Esbri y don Ignacio Sanz; y la segunda, por el *clérigo* don José Febrer, cartas que creo no deben contestarse, porque se contestan ellas mismas. Sin embargo mientras la leía me ocurrió una anécdota que cuando niño oí contar; y es como sigue: «En las inmediaciones de cierta localidad de la falda de los Pirineos se cometió un asesinato; las autoridades apenas tuvieron conocimiento del crimen se presentaron en el lugar del delito á fin de recoger el cadáver. Y se llevaron con éste á dos franceses que encontraron allí muy cerca: éstos desgraciados hacia pocas horas que habian entrado en España; y por lo tanto no entendían del dialecto catalán sino dos palabras que hacia poco les habian enseñado los autores del crimen; y aun de estas palabras no entendían su significado. Habiendo llegado al lugar se les tomó declaración al tenor siguiente: «¿Quién ha muerto á este este hombre? Nos otros: contestaron ellos. ¿Por qué lo han muerto? repuso el juez: Per l'araven.....; contestaron por segunda vez.»

Quien sepa y entienda aplique el caso.

Cumpliendo lo que prometí en mi última carta, voy á dar á mis lectores una noticia muy conforme con el modo de proceder de los señores *cosieros*. Reside en esta localidad un jóven casado que se llama José Peris Esparducer: ha sido secretario del juzgado municipal por espacio de nueve años con título académico; su conducta intachable en el cumplimiento de su deber, no ha tenido jamás ni reprensión, ni advertencia leve del juez del distrito en las revistas semestrales del archivo municipal, ni en diligencias practicadas en el desempeño de su cargo; con la circunstancia agravante de haber tenido á su lado un juez lego.

Pues bien, este honrado jóven ha tenido que dimitir su cargo por la razón siguiente: El 18 del próximo pasado mes, domingo á las dos de la tarde, se recibió en este juzgado procedente del juez del distrito un oficio, notificando que al siguiente día y seis horas de su mañana, se presentaría al juzgado á pasar la visita semestral al registro civil. El juez municipal como no está muy corriente en la lectura, sufrió un traspie no sabemos si *auténtico* ó *simético* y dijo al secretario que la hora de visita sería á las diez. Lo cierto es, que el señor juez del distrito como si tu-

viese que reunir una descomunal batalla, mayor que la que riñó don Quijote en la venta de los Batanes, se paseaba ya por esta localidad antes de las cinco de la mañana. Antes de las seis de la mañana le sacó de la cama al señor Peris con orden de presentarse al juzgado municipal. Quien obediente á las órdenes de su superior y con la amabilidad y frente serena y tranquila que imprimen carácter al inocente, se presentó ante sus respectivos jueces. Acto seguido el señor juez del distrito revisó página por página cuantos libros estaban á su cargo; sin haber encontrado otra cosa, que levisimas faltas ú omisiones: hecho ésto se dirigió á dicho señor Peris y le dijo: Que de poco tiempo á esta parte se le habian presentado varias quejas, entre otras una de haber cobrado derechos excesivos en un juicio verbal; y otra la de haberse metido demasiado en política. Motivo por el que se veia obligado á manifestarle que presentara la dimision de su cargo ó le formaria expediente gubernativo. La primera queja es falsa y el señor juez tenia el deber de averiguar la certeza de ella, y aun cuando no lo hubiera sido, el señor juez municipal y alguacil, cobraron respectivamente iguales derechos á dicho señor Peris. ¿Por qué pues, no formuló iguales cargos contra dichos señores? La segunda queja es tanto ó más infundada que la primera, pues aunque no manifestó en qué sentido político se habia mezclado, se dejó entender bastante que era en sentido anti-liberal. Ni el señor juez, ni nadie de sus antepasados, ni ninguno de los denunciantes, ni nadie de los ascendentes de éstos, han sido tan liberales como dicho señor Peris y su familia y lo voy á probar. El padre del señor Peris, don Joaquin Peris y Gellida, conocido en esa capital y en todo el Maestrazgo peleó al frente de una partida de voluntarios contra la causa del Pretendiente, cayó prisionero al rendirse el fuerte de Benicarló y conducido á Morella, desde allí fué trasladado á Benifasar en cuyo punto acompañado de otros se sublevó para escaparse y habiéndoles dado una carga de caballería, murieron todos excepto él y dos más que á pesar de haber recibido sobre doce heridas gravísimas de sable y lanza logró escaparse y reunirse á las fuerzas liberales. Su cuerpo y cabeza ostentan más de cincuenta cicatrices, señales ostensibles de heridas recibidas en el campo de batalla. En la próxima pasada guerra civil peleó en el mismo sentido, y al frente de otra partida de voluntarios á las órdenes del brigadier señor Arrando, unas veces y dando guarnición á las plazas de Vinaroz y Castellón. ¿Quién de todos esos mentidos liberales ha empuñado un fusil ni un solo minuto en defensa de la libertad? Lo que han hecho algunos liberales del país son negocios de cierto género para acrecentar su fortuna que sus padres principiaron en la guerra civil de los siete años. Aquí señor Director todos nos conocemos y aunque uno permanezca sentado todos sabemos de que pié cojea.

¿Quiéren, pues, saber los lectores de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA á que obedeció el haber sido el blanco de los falsos liberales de esta localidad el señor Peris? No es otro que impulsado por su afición á la filarmonía, se puso al frente como director de una música que él fundó á poco de haberse concluido la guerra civil, de la que se retiró poco despues por motivos que nada tienen que ver con la política y de la que se encargó nuevamente á principios de Junio último; cuya música hace competencia á otra que llaman municipal sin que

con ella tenga que ver el municipio cosa alguna.

Baldon y vergüenza á esos liberales de nombre, y despóticos en su proceder, que por desgracia abundan mucho en esta localidad. ¿Sabrán decirnos esos señores que es libertad? Yo creo que no la conocen y no solo no la conocen, sino que ni por instinto obran como debieran obrar atendiendo á sus propios intereses; pues la política puede compararse á los canjilones de una noria que cuando unos están arriba, otros están abajo. Me hago demasiado estenso, y no queriendo molestar más á usted ni á los lectores, se despide hasta la otra su afectísimo amigo y correligionario. —El Corresponsal.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo párroco del Grao, don Manuel Roselló, que lo era de Sierra Eugarcera.

Y don Juan B. Fraile, ha pasado del Grao á la villa de Sueras, siendo su traslacion muy sentida por todos los vecinos de la contigua poblacion marítima, que se mostraban altamente satisfechos del carácter afable y digno celo de su antiguo vicario.

Esta noche de nueve á once, la música del regimiento de la Princesa ejecutará en el paseo de Ribalta, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble *La Giralda*, por Juarranz.
- 2.º Mazurka *La Celestial*, por Toledo.
- 3.º Overture *Cleopatra*, por Mancinelli.
- 4.º Melodía y entreacto tercero de *Lohengrin*, por Wagner, primera audicion.
- 5.º *Ave Maria*, por Gounod.
- 6.º Paso-doble final.

Son ya muchas las familias que habitan en la vecina playa, donde la fresca brisa atenúa en gran manera los rigores del verano.

Su hermosa calle de Buenavista, es á la caída del sol el paseo animado de los numerosos bañistas, que serian aun en mayor número si no estuviesen ya ocupadas todas las habitaciones para la estacion reservadas.

Y apropiósito. Se nos quejan, para que así lo hagamos constar, de que en el barrio del centro de la citada calle estén todavía amontonados los escombros que hace tiempo resultaron de las obras de un almacén, escombros que á más de afean impiden el libre paso y dan ocasion á tropiezos y caídas lamentables que la autoridad debiera evitar tomando oportunas medidas.

¿Por qué no se mandan retirar las peligrosas ruinas, como es debido? Hasta la otra.

En las oposiciones que para una escuela pública de Albacete han tenido lugar en dicha capital, ha obtenido el primer lugar en la clasificacion por unanimidad del tribunal, nuestro muy querido amigo el ilustrado profesor de la Vall de Uxó, don Eleuterio Perez, á quien felicitamos por sus brillantes ejercicios.

En Vinaroz se agita el pensamiento de crear un instituto de segunda enseñanza, indicándose para la direccion del mismo á don José Valeriola, abogado de aquella ciudad.

Anteayer á las diez de la mañana se declaró un incendio en una casa de San Mateo, consumiendo las llamas gran cantidad de paja y destruyendo la techumbre del pajar.

Las autoridades, la fuerza de la guardia civil y gran número de veci-

nos, contribuyeron á extinguir el incendio, evitando con grandes esfuerzos, que se propagara á las casas inmediatas.

No hubo que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

Leemos en *La Babel* de Almería:

«El sábado ocurrió en un campo vecino al pueblo de Aguilón, segun escriben á un diario zaragozano, un caso raro y bien triste. Se hallaba segando un vecino y fué á cambiar de sitio un burro de su propiedad que pastaba en un rastrojo, pero lanzándose el animal contra el amo, le dió en el cuello tales mordiscos, que le causó la muerte.

Aun cuando este asno, por lo que se ve tenia su residencia fija en Aragón debía haber nacido en Navarra, es decir que es todo un asno *navarrista*»

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela del Tormo, barrio de Cirat, don Angel Claudio, propuesto por el señor inspector.

En uno de estos últimos dias y á las once de su mañana, tuvo la desgracia un vecino de Ayodar de caer de un ribazo, causándose una herida grave, de la que falleció dos dias despues.

He aquí la comparacion de tarifas que por subsidio industrial han de regir en esta capital por el reglamento de 15 de Julio de 1882, y las que regian segun el reglamento de 31 de Diciembre 1881.

Vendedores al por mayor de alpargatas: cuota para el Tesoro segun reglamento de 31 de Diciembre 1881, 442 pesetas.

La misma industria: cuota segun reglamento de 16 de Julio de 1882, 243 pesetas.

Vendedores al por mayor de vinos del país y vinagre solamente: tarifa 1881, 442 pesetas.

La misma industria: tarifa actual, 243 id.

Vendedores al por menor de vinos extranjeros y generosos del país: tarifa 1881, 263 id.

La misma industria: tarifa actual, 180 id.

Vendedores de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país: tarifa 1881, 263 id.

La misma industria: tarifa actual, 180 id.

Carnicerías ó tablajerías etc.: tarifa 1881, 130 id.

La misma industria: tarifa actual, 43 id.

Albacerías en que se venden al por menor garbanzos, arroz, judías, etcétera: tarifa 1881, 130 id.

La misma industria: tarifa actual, 77 id.

Carpinteros con taller abierto, carreteros ó constructores de carros, herreros y cerrajeros, constructores de pipas, de arcos y cubetas: tarifa 1881, 91 id.

Las mismas industrias: tarifa actual, 43 pesetas.

Dice *La Andalucía*, de Sevilla, en su número del 18:

«Ayer circulaban rumores de haberse alterado el orden público en algunas localidades de la provincia, á causa del profundo malestar que aqueja á las clases trabajadoras.

En los centros oficiales no habia noticias que comprobaran la exactitud de dichos rumores.

Sabiase, si, que en Ecija, Lebrija y Estepa principalmente, cunde el malestar entre los braceros, á consecuencia de haber terminado las faenas agrícolas y no hallar trabajado en qué ocuparse.

Dicho malestar, sin embargo, no se ha manifestado aun de una manera

que dé lugar á las noticias que ayer circularon en Sevilla.

Se teme, no obstante, que haya que lamentar serios disgustos durante los próximos meses de Agosto y Setiembre en que continúan paralizadas dichas faenas, si el gobierno y los ayuntamientos no procuraran atajar el mal, fomentando las obras públicas para dar trabajo á tantos braceros como carecen de él.

En otro lugar del periódico insertamos un remitido suscrito por el diputado provincial señor don Pascual Fibla, de cuyo remitido hicimos mencion en nuestro número del jueves.

Respetando el singular criterio del señor Fibla, debemos manifestar que nuestro corresponsal de Benicarló, persona que nos merece la más completa confianza por su integridad y amor á la causa republicana, no tiene necesidad de estampar su firma al pié de sus correspondencias. Si el señor Fibla se cree alguna vez ofendido por los escritos de nuestro querido corresponsal, defiéndase como mejor le plazca, que la satisfaccion de un deseo pueril, conocer el nombre de una persona, solamente sirve para que el odio tenga un objetivo, no para ilustrar la opinion en los asuntos políticos ó administrativos que se debaten.

Por lo demás, nosotros amparándonos en la ley de imprenta vigente, hubiéramos podido negarnos á dar publicidad al remitido del señor Fibla, en razon á que dicha ley solamente permite la defensa y la aclaracion de los hechos imputados. Y si no obramos así es por pura galantería, en primer término, y en segundo porque de la lectura del remitido del señor Fibla no se desprende la falsedad de la oculta alianza que existe en Benicarló entre los *cosieros* y algunos—los menos—que se titulan republicanos.

Gracias, en último término, por los buenos consejos que nos dá el señor Fibla en su remitido.

Los tendremos en cuenta para cuando, por fines especiales, tengamos que impedir la formacion de algun comité republicano.

Y esta afirmacion no la *eche*—sin *ache*—tampoco el señor Fibla á mala parte.

Como teníamos anunciado, el domingo último se reunieron en el Instituto provincial varias personas de las que en esta capital se dedican á los estudios de Higiene, para constituir una seccion de la *Sociedad Española de Higiene*.

Expuesto por el iniciador de la idea en esta poblacion, señor Forés, el objeto de la reunion, se acordó nombrar una comision organizadora á la que se encomendaron los preliminares de su constitucion, con el encargo de convocar á junta tan pronto queden aquellos terminados.

Esta comision está formada de los señores Alegre, Dávalos, Forés, Montesinos y Sanahuja.

De aplaudir es la idea y actividad con que se procede, haciendo figurar á nuestra capital á la altura de las primeras de España. Solo es de sentir que no se establezcan otros centros, para asuntos que son igualmente importantes.

En el anden izquierdo del camino del Grao, hay dos partidores de agua que estuvieron en su tiempo convenientemente tapados. Hoy ha desaparecido la portezuela que los cierra, quedando solamente el marco.

El mucho tránsito de dicho paseo, aun en las horas de la noche en las que reina una oscuridad completa, hace que sea espuesto á desgracias aquel descuido.

Llamamos, pues, la atención de quien corresponda, para que se recomponga debidamente a la brevedad posible.

Hace algunos días, llega por la noche el correo procedente de la línea de Madrid.

¿Volveremos a los antiguos retrasos? No nos parece causa suficiente para ello la acumulación de viajeros; ya que la ganancia es mayor, debía cuidar la empresa de reorganizar convenientemente el servicio.

REMITIDO.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 16 de Julio de 1882.

Muy señor mío: En el número 49 de su periódico, correspondiente al 18 del pasado Junio, se inserta una correspondencia de esta localidad, en la que se habla de varias personas de la misma. En el 53, correspondiente al 2 del que actúa, leo unas cartas suscritas por las personas aludidas, pretendiendo que el correspondiente firme su verdadero nombre; en cuyo caso debatirán. En este mismo número repite su carta este correspondiente, poniendo mi humilde nombre en letras de molde, atacando mi última administración municipal que empecé en el 68 y termino si no me equivoco, en el 72.

La verdad. Yo esperaba que este correspondiente respondiera como cumple a valientes caballeros a las escitaciones de aquellos señores. Con este propósito, he dilatado mi contestación en el punto que a mí hace referencia; pero visto que no quiere soltar la nebulosa, diré por hoy solo cuatro palabras indispensables a justificar mi administración: y para este efecto, remito al republicano correspondiente a la secretaría de la excelentísima diputación provincial, donde deben radicar las cuentas respectivas: a una hoja suelta que me vi en la precisa necesidad de publicar en aquella época, titulada «El otro ciego» y a la vez a que trae noticias de los señores don Sebastian Ferrer, don Rosendo Chillida y don Bartolomé Martínez, actuales concejales, y que lo fueron también en mi compañía en aquel ayuntamiento a que se refieren los imprecidentes, injustos y... tontos; cargos que se permite hacernos su trasnochado, valiente y jactancioso correspondiente.

Si así lo hace, recordarán dichos señores aquellas escenas bufas que tuvieron lugar en esta Sala capitular, al ser convocados para examen de cuentas, ante aquel ayuntamiento carlista que nos sustituyó y tanto elogio merece al idem correspondiente.

Este hombre no tiene entrañas. Ni a los muertos respeta. ¿Qué se habrá propuesto al retrotraerse al año 68? Me lo esplico y lo dié en otra ocasión, como respuesta al llamamiento Por lo demás, yo, con mi ruda franqueza, me atreveré a advertir al autor de estas correspondencias que no sirve para el caso: porque en medio de los pujos de republicano, me de que se precia, atina sin gran esfuerzo el lector menos perspicaz, velado el rabo ó sea el fuelle de Torquemada soplando las virutas de pino bien breído para encender las hogueras de la santísima inquisición. Eres turco y no te creo.

Dice también que a Fibla le tiró abajo el sufragio. Oiga usted señor Júpiter (no comprende usted con tal aserto exalta usted hasta las nubes al que se propone hundir? Siendo cierto que Fibla cayó por una sola vez por el sufragio (no le da usted motivo a pavonearse cuando ha sido exaltado más de seis y ocho veces antes y después de la caída a que usted se refiere? Quos Deus vult perdere prius dementat. ¿Y creará su correspondiente que la vez que caí me tiró el sufragio de los electores? No señor, no. Me tiraron las bocas de los trabucos de Cucala, Arbolero, Segarra, etcétera, que asomaban ya por estos cerros.

Cuando leo las correspondencias de este anónimo, lo que más gracia me hace es el vocativo. Empieza «Estimado amigo y correligionario». Lo primero pase, de lo segundo, no me persuadirán por más que me lo prediquen frailes dominicos, franciscanos y aun jesuitas. ¡Correligionario, hé! Buen republicano se hecha usted señor director. No conozco en esta villa republicano alguno dispuesto a acer la guerra a Fibla. Y e ta afirmación no lha eche usted a mala parte.

En fin, cuando el enmascarado correspondiente desembaze, hablaremos más estensamente y con mucha más claridad. Y concluyo provocando a esa sombra, con el sabido refrán «at buen pagador no le duelen prendas.» Correspondiente, yo soy republicano. ¿Qué eres tú? Había, enseñando la faz. Después de haberme disparado un tiro que no ha dado en el blanco, me has vuelto a la vida sacándome de mi letargo. Te

lo agradezco y tengo vivos deseos de conocerte. Levanta el túpido velo con que te cubres y veremos entonces de un modo positivo a que raza política perteneces, porque sospecho fundado en la miga de tus escritos, que tú mientes la tuya.

Ruego a usted señor director, me haga el obsequio de mandar insertar estas líneas en el número inmediato del periódico de su digna dirección. Por cuya atención le quedará reconocido su afectísimo s. s. y amigo —Pascual Fibla.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Notas de un panegirico.

Hay que confesar que en el fondo de los rebuznos de Chales se descubre despecho incomparable y amargura terrible.

Los garabatos del órgano revelan el estado de ánimo del incivil jefe democrático.

Dicen así: «Y estos bebés erre que erre.» «¡Mire usted que son tercios estos bebés!»

«Con que escondíanse señores del de la democracia.....»

Ya te lo diremos de misas.

Sin duda este vociferador de oficio se había llegado a figurar que catorce años de continuados é incasantes insultos a personas más dignas que el, no habían de recibir merecido galardón.

Y no es flojo el que recibe Chales en justa recompensa a sus enredos y embustes, improprios, artificios, zancanudos, insultos, diatribas y a habérsela tirado de plancheta por espacio de algunos años, cuando en un abrir y cerrar los ojos se ha visto que su valor luce puntas al de burro Mondonguillo.

Acostumbrado el basilisco Chales a aturdir por medio de la amenaza y de la escandalosa gritería a los republicanos que no han querido inspirarse en sus genialidades estúpidas, creía fácil obra intimidarnos a nosotros recurriendo a medios tan risibles.

Y nuestro silencio de seis meses, el gagnápiro, lo achacaba a debilidad, a cobardía jimbécil y creyendo que su asqueroso proceder conducía a igual resultado, se crecía en sus salvajes violencias y daba más color a los recortes de plazuela y a los chismes de inculta vecindad con que venia ensuciando su papelucho inmundo.

Y cuando esa notabilidad de campanario, Chales, que en su satánico orgullo, en su ignorancia la más crasa, nunca ve la realidad, porfiaba por su triunfo sobre la sufrida redacción de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA, dejamos correr a piacere la pluma sobre el papel, dando publicidad a una historia de cuya limpieza da fe esta sección del periódico.

Adelante con los faroles, ó con Chales.

Es igual.

Una nota triste.

Es de todos sabido que el honrado Chales se apoderó de los fondos del banquete republicano del Triunfo de la Pelota, dejando de pagar a los acreedores.

Es de todos sabido que a este cargo por nosotros formulado, contestó el integerrimo Chales, diciendo que los acreedores no iban a cobrar porque sabían que el dinero en poder de dicho honrado ciudadano lo tenían seguro.

Y nosotros que nunca regateamos a nadie y menos al probo jefe democrático, el merito de sus nobles acciones vamos a ofrecer una prueba de la afirmación que urbis et orbi hizo el hombre de franco y limpia historia que da ocasión a estas encomiásticas notas.

Pocos días después de haberse ve-

rificado el banquete, José Palau, dependiente de la casa que facilitó el vino, reclamó a uno de los de la comisión el importe de dicho líquido. El comisionado contestó que en ello entendía Chales, que en buen romance significa no entender nadie. A él, al guardador de los monises se presentó repetidas veces el honrado dependiente, sin conseguir otra cosa que vanas promesas de arreglos leoninos.

Ultimamente, no hace quince días, insistió José Palau en su deseo legítimo de cobrar lo que en justicia le es en deber el integro Chales, y encontrándole en el Ateneo Obrero, el honrado jefe democrático apenas indicó aquél su pretension, sin consideración a los achaques y a la edad avanzada ¡ah valiente! del Palau, se desató en denuetos poco edificantes, llegando la rabia del ex-diputado hasta el extremo de decirle de la manera más descompuesta que se marchara a la calle, no pudiéndolo lograr en razón a que el repetido dependiente es socio de aquel círculo.

¿Queda dicho todo? No, falta todavía lo más grave de esta singular pieza del proceso de Chales.

La confianza que el pobre dependiente depositó en quien en ningún caso la merece, dió por resultado repetidos altercados con el principal, hasta que éste lo despidió del establecimiento, después de más de veinte años de servir en él con desusada probidad.

Desde aquel momento el pobre Palau, vióse en la necesidad de recurrir a su antiguo oficio, pero como éste exige las fuerzas de la juventud, no le proporciona lo bastante para atender a las necesidades más apremiantes de la vida.

Y la infeliz esposa del desventurado Palau, también anciana, ha adquirido una enfermedad que ha privado de la vista, la cual se atribuye a los sinsabores que le ha proporcionado la negativa de Chales a abonar el vino que se consumió en el banquete republicano.

Creo en la justicia de Dios.

Entresacamos del organillo del cordellet.

«Solo aconsejamos al señor Borjas (a) Paco el Gandul (buen ingenio revela la político-mañá) que no pierda el tiempo en trabajos estériles y que lo ocupe buscando cubrir los... miles de reales que existen en descubierto en el taller del zapatero remendón.»

Una bicoca pide el botarate Chales. ¡Cubrir los descubiertos que existen en el taller del zapatero remendón!

Bonos, mil reales, quince pesetas, banquetes, nueve años de contribución, recolectas, re-cortes, escribanos, notarios, procuradores, papel sellado y otros escesos.

Ni el oro del hermano del bey de Túnez bastara para tapar tanto boquete.

Suerte que al amigo del trabajo—vivir en Madrid a costa de infelices jornaleros inclusive—al sarampion Chales le queda un recurso de sprit fort.

Imitar a Carracuca.

Y es extraño que a pesar de lo que ocurre, Chales no haya vociferado ya en la plaza de Vilaroig.

Vamos, embusteró, no se haga usted de rogar.

¡Circule un brazado de hojitas con el aditamento de VUESTRO HASTA EL MORIR convocando a una reunión a la plaza de Vilaroig, que allí acudiremos nosotros a cantarle las verdades del Barquero.

Sin miedo a que Chales aliente a

los de más confianza, a los de la familia—cual sucedía en 1870—á que silben y apostrofen a los que osen contestarle.

A nosotros ni nos engrien los aplausos ni nos asustan las amenazas.

Sabemos quien es Calleja.

Un co.... que no nos ma.... á tra.... porque le falta va.... para ello.

Es más ma.... de lo que parece y de lo que se sabe.

Una mentira del órgano que hace sonar Chales, nos trae a la memoria un hecho que por sí solo evidencia la desenfrenada ambición de aquel desinteresado ciudadano.

La causa principal, principalísima de la ruptura del señor Llorens Bellés y Chales, no fué otra que el deseo de éste de ocupar la vice-presidencia de la diputación provincial por mor a los doce mil reales.

Por supuesto que a esto formulará Chales la escepcion (non numerata pecunia) de que las ocho pesetas diarias las hubiera repartido entre los pobres.

¡Hombre, sí! De cualquier acto filantrópico es capaz, el franco y limpio Chales.

De mojar con pnellitas y otros asuetos el empleo de director de la Casa de Beneficencia.

Pongo por caso.

Ahora salimos con que el valiente Chales, para disfrazar la jindama que le consume con un acto de calculada prudencia, no da paz á su lengua — ¡deslenguado! — diciendo que las autoridades determinan nuestro proceder con el fin de comprometerle.

¡Embusteró! Lo que usted tiene es miedo. No otra cosa.

Al llegar aquí nos advierte también el importuno,—es amigo de confianza—regente de la imprenta que sobra original.

Y nuestra pena es mayor que la que experimentamos el pasado número, porque, la verdad, le tenemos ganas al consejero áulico del jefe popular, al terrible Llagueta, á ese réptil venenoso que completa la personalidad de san Francisco de Chales. Tiempo habrá.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 23 de Julio de 1882.

Parada y principal, Princess; hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería; paseo de enfermos y conducción de altas a sus cuarteles, Princess. —El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 23 Julio de 1882.

La música del regimiento infantería de la Princessa, núm. 4, tocará esta noche en el paseo de Ribalta, de nueve á once.—El Brigadier gobernador, R. de Alvera.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Bernardo, María y Gracia mártires de Alcira y san Daniel.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Crisolina virgen y mártir.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LA REVOLUCION

EN LA HACIENDA DEL ESTADO,
de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, 216 páginas.
Precio 2 pesetas.

La Restauracion Teocrática

progresos y decadencia del catolicismo en España desde el siglo XV hasta nuestros días.

SEGUNDA EDICION.

Corregida y aumentada; un tomo en 8.º de 232 páginas, precio 4 rs.

CUENTOS CORTESANOS

POR EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.
PRIMERA SERIE.

Cuento 1.º—Las cápsulas de copaiba del doctor Borréll.
Cuento 2.º—La trompeta del juicio.
Cuento 3.º—La llave de dos vueltas.

Un tomo en 4.º de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio 2 pesetas.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBÉRICA.

Un tomo en 8.º de 208 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio una peseta.

¡POBRES JESUITAS!

Orígenes, instituciones, privilegios y doctrinas de la compañía de Jesús, seguido de la monita secreta ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

HISTORIA

DE LAS CLASES TRABAJADORAS desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Un tomo en folio de 1088 páginas. Precio 18 pesetas. Quedan pocos ejemplares.

Viajes del chino Dagar-li-kao
por los países bárbaros

DE EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.º y 2.º parte

traducidas del chino al castellano

FOR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio 2 pesetas cada tomo.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo en Inglaterra y otros países, especialmente en España.

OBRAS DE D. FERNANDO GARRIDO

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jovenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozario más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para ahanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitucion, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor esceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

LIBRO NUEVO

Guia para el exámen de ingreso.

Precio 1 peseta 50 cénts.

Se vende en la librería de la viuda de Perales. Se remite franco de porte pidiéndolo al autor y remitiendo libranza ó sellos. Don Luis Parral, calle Mayor, 60, Castellon.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitucion, 25, Castellon.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE COMPRAN
MONEDAS DE PLATA LISAS.

Darán razon en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitucion, 25.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadotes de cartas y libretas y libros de memoria. Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á..	9 reales
Las de cadencia de 1.º á..	14 »
Id. id. de 2.º á..	12 »
Las de galon á..	18 »
Las transparentes ó de junquillo á..	18 »

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas á precios económicos.

Completo surtido de toda clase de espartería y estereras de junco, en iguales condiciones.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El Método de Lectura, de don José Ribelles, aprobado para texto en las escuelas por real órden de 28 de Marzo último, se vende en las librerías de esta capital y las principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar, 5 pesetas la docena y 1.75 la coleccion de sus doce cartelones.—De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor, calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ha inaugurado la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.